

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 366

COMISIONES DE TURISMO Y DE CULTURA

Impreso el día 19 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2004

SUMARIO: **Proyecto** para recrear el Fortín Kakel Huincul y otras construcciones de época en Maipú, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Accavallo** y **otros**. (1.701-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las Comisiones de Turismo y de Cultura han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Accavallo y otros señores diputados, por el que se declara de interés turístico el proyecto de recreación del Fortín Kakel Huincul, la posta de galeras y otras construcciones de la época -1816- en Maipú, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto desarrollado por la Asociación Civil "Fortines Solidarios", en conjunto con la Municipalidad de Maipú, en la provincia de Buenos Aires, para recrear el Fortín Kakel Huincul, la posta de galeras y demás edificios de época que se construyeron en esa zona en el año 1816.

Sala de las comisiones, 12 de mayo de 2004.

Dante Elizondo. – Irma Roy. – Julio C. Accavallo. – Eduardo A. Di Pollina. – Roddy E. Ingram. – Liliana Fellner. – Jorge A. Garrido Arceo. – Rosa E.

Tulio. – Carlos J. Cecco. – Stella M. Peso. – Nélide Mansur. – Néelson I. De Lajonquière. – Jorge Argüello. – Roberto Abalos. – Delma Bertolyotti. – Stella Cittadini. – Adán Fernández Limia. – Gustavo E. Ferri. – Santiago Ferrigno. – Lucía Garín de Tula. – Juan Irrazábal. – Oscar Lamberto. – Susana Llambí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Marta Maffei. – Juliana Marino. – Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Alicia Narducci. – Osvaldo Nemirovski. – Nélide Palomo. – Norma Pilati. – Antonio U. Rattín. – Hugo Storero. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las Comisiones de Turismo y de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Accavallo y otros señores diputados, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada, en tanto considera de importancia promover aquellos proyectos que intenten recrear, restaurar y/o revalorizar los lugares históricos, para fomentar el turismo en la zona; entendiéndose que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Dante Elizondo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hacia 1816, funcionó en las proximidades de la actual ciudad de Maipú (provincia de Buenos Aires), el Fortín Kakel Huincul como parte de las defensas en la frontera sur, ante la incipiente extensión por parte de europeos y criollos hacia los territorios ocupados por los indígenas.

Al margen del juicio de valor histórico que merece dicha situación, la reproducción del fortín con su posta de galeras y demás construcciones de la época, significará poder acercar parte de la historia de aquellos tiempos a las nuevas generaciones.

Justamente, la Asociación Civil Fortines Solidarios con el apoyo del Municipio de Maipú, pretende recrear la vida de la época a través de un parque temático interactivo con la revisión de escenas puntuales de ataques al fortín, fogones, comidas típicas, artesanías del lugar, etcétera.

El proyecto prevé seleccionar personas actualmente desocupadas de la zona, para la edificación de los edificios mencionados con técnicas y materiales de la época, asesorados por el área de cultura del municipio y del Ejército Argentino.

Dichas personas y sus familias, continuarán trabajando en el emprendimiento, asociadas al desarrollo turístico del mismo.

Siendo el lugar de emplazamiento, un predio linderero con la autovía 2, el fortín podrá tener la oportunidad de ser visitado por numerosas personas que la transitan especialmente en períodos de vacaciones, otorgándole a muchas familias de Maipú, la posibilidad de un trabajo digno.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores acompañen la siguiente iniciativa.

*Julio C. Accavallo. – Silvana M. Giudici.
– Margarita Jarque. – Juliana I.
Marino.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico, el proyecto desarrollado por la Asociación Civil Fortines Solidarios, en conjunto con la Municipalidad de Maipú, en la provincia de Buenos Aires, para recrear el Fortín Kakel Huincul, la posta de galeras y demás edificios de época que se construyeron en esa zona en el año 1816.

*Julio C. Accavallo. – Silvana M. Giudici.
– Margarita Jarque. – Juliana I.
Marino.*